

El primer DEFENSOR DEL PUEBLO



La institución del Defensor del Pueblo se creó en España teniendo en mente una persona como Joaquín Ruiz-Giménez y toda su trayectoria vital, desde su nacimiento en 1913 hasta 1982, ha sido una continua preparación para este oficio . [*Ruiz-Gimenez Defensor del Pueblo / Carlos Giner de Grado, p. 275 En : La fuerza del diálogo : homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*] .

Liberal y socialista, conservador y progresista, ciudadano de a pie y hombre de Estado, intelectual y popular, católico profundo y constantemente en diálogo con todos, buen conocedor del derecho pero convencido que en ocasiones había que proclamar “ *Summum ius, summa iniuria*”. [*Ruiz-Gimenez Defensor del Pueblo / Carlos Giner de Grado, p. 277 En : La fuerza del diálogo : homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*]

“Si al Defensor del Pueblo se le preguntara: ¿Quién eres?, como el Rey Lear preguntó al Duque de Kent, él tendría que contestar: - Un hombre, señor. Y ante la siguiente pregunta: ¿Cuál es tu profesión?, el Defensor respondería en plural: - No ser menos de lo que parecemos; servir verdaderamente a quienes pongan en nosotros su confianza.” [primera comparecencia ante el pleno del Congreso de los Diputados, 27/09/1984)

C/ Einstein, nº 3. Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid

Teléfono +34 91 497 4684 / 28049 Fax +34 91 497 50 58

Correo-e: servicio.biblioteca@uam.es – <http://biblioteca.uam.es>